



Quarenta maravedis.

285

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Continuando de un objeto tan útil, y de la gran importancia
a los interesados por el desempeño de su comisión
y que en virtud de lo que piden, se ofiese con el Ayuntamiento
municipal de Valencia, con relación de lo que manifestaran
y copias de los documentos que lo acompañan, exponen-
do de lo satisfagan a sus correspondientes, lo que se le debe

Por lo que se acordó en el Ayuntamiento de D. Miguel Bagoña
D. Juan Martínez y D. Juan Contreras del crédito Público de la Provincia de
Valencia, en virtud de lo que se ofiese con el Ayuntamiento
municipal de Valencia, con relación de lo que manifestaran
y copias de los documentos que lo acompañan, exponen-
do de lo satisfagan a sus correspondientes, lo que se le debe
entendido por esta Ayuntamiento. acordado. se le libre y se
entendido por esta Ayuntamiento. acordado. se le libre y se
entendido por esta Ayuntamiento. acordado. se le libre y se

Por lo que se acordó en el Ayuntamiento de D. Juan Bagoña
D. Juan Martínez y D. Juan Contreras del crédito Público de la Provincia de
Valencia, en virtud de lo que se ofiese con el Ayuntamiento
municipal de Valencia, con relación de lo que manifestaran
y copias de los documentos que lo acompañan, exponen-
do de lo satisfagan a sus correspondientes, lo que se le debe
entendido por esta Ayuntamiento. acordado. se le libre y se
entendido por esta Ayuntamiento. acordado. se le libre y se
entendido por esta Ayuntamiento. acordado. se le libre y se

